29/07/2009

ECONOMIST & JURIST

Redacción

Para que mejore la Justicia, se debe duplicar el número de órganos jurisdiccionales.

En nuestra línea de aportar ideas en torno a una posible reforma de la Justicia, en la que cada mes ofrecemos una idea o propuesta concreta de algún profesional, esta vez es el Magistrado del TS quien escribe en exclusiva para Economist & Jurist

Una propuesta (esencial) sobre la mejora de la Justicia

Por Xavier O´Callaghan. Magistrado del Tribunal Supremo. Catedrático de Derecho civil.

La propuesta: drástico aumento de los órganos jurisdiccionales.
No se trata de más jueces, o más personal auxiliar, o más medios materiales: se trata de todo ello; más órganos con su Juez, Secretario judicial, personal, medios, todo. No se trata, como se ha hecho hasta ahora, de aumentar unos cuantos órganos o un poco la composición de Salas, sino de partir de un concepto distinto: duplicar (o triplicar) los órganos judiciales; no interesa crear cinco Juzgados en una ciudad, donde están colapsados todos ellos, sino duplicar (o triplicar) su número; no se soluciona el problema de la Justicia aumentando órga
...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF